



Diseño curricular o el entuerto de crear carreras profesionales y universitarias

Por Justo Andrés Concha

Febrero de 2026

En Chile, el sistema de educación superior experimentó una gran expansión desde la década de los 80 del siglo pasado, a partir de la proliferación de instituciones privadas que comenzaron a competir con las así llamadas instituciones tradicionales, ya sea en la formación técnica, profesional y universitaria. Sin embargo, la inexistencia de mecanismos de supervisión y evaluación fue creando la necesidad de diseñar un marco legal que regulase la actividad.


En 2006, se promulgó la ley N° 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. En ella, se determina que la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) es la que elabora y establece los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional, y de las carreras y programas de pregrado y postgrado, de acuerdo al tipo de institución (Ley N°20.129, 2006).

Esto, junto con la ley de Educación Superior (N°21.091) han permitido contar con un marco regulatorio que las distintas instituciones de educación superior deben cumplir y, obviamente, los usuarios debieran conocer. Esto ha significado un sinnúmero de requisitos para estas instituciones que deben cumplir con este marco regulatorio para cuando sean supervisadas por la CNA se pueda corroborar el cumplimiento de la normativa. Sin embargo, luego de un tiempo de acomodo donde todos siguen las reglas, el sistema va buscando formas de engañar a la ley y así funcionar bajo el alero de las apariencias.

Uno de los aspectos más complejos de lograr es contar con un mecanismo eficiente y eficaz para crear los planes de estudios que conforman la oferta académica de las instituciones. Ha habido esfuerzos serios por normalizarlo y sistematizarlo, con el propósito de contar con las evidencias que luego serán revisadas en los procesos de acreditación institucional.

Con más de 30 años de experiencia en educación superior hemos participado muchas veces en procesos de ajustes, diseño y rediseño curricular de carreras universitarias y profesionales, así como en la creación de asignaturas y hemos sido testigos de cómo este ejercicio, fundamental en la estructuración de carreras, se ha tornado cada vez más incomprensible resultando en productos de mala calidad. Nombres de asignaturas incoherentes, planes de estudios irracionales, niveles de especificidad exacerbados, semestres sobrecargados. Todos esto por la orientación de pseudos experto(a)s en diseño curricular que tratan de imponer los criterios de la institución.

El decálogo del diseño curricular dice que, en primer lugar, se debe identificar la necesidad de crear un plan de estudio determinado. Esto está en permanente dinamismo porque a la velocidad en que se mueve el mundo van surgiendo nuevas necesidades, así como otras van siendo superadas y, por tanto, las competencias necesarias se deben ir adaptando a los tiempos. Así, van naciendo nuevas



profesiones y otras desaparecen por los avances de la modernidad. Hasta ahí todo bien, pero la necesidad de subsistencia y la gran competencia que existe en el sistema de educación superior en Chile ha llevado esto a niveles casi irrisorios.

Por allá a principios de los años 80 nacieron las universidades privadas, lo más fácil era crear carreras con bajos costos de implementación, ojalá que bastara con una sala, una pizarra y un(a) profesor(a). Así es como la oferta universitaria se colmó de carreras como psicología, periodismo, trabajo social, entre otras, sin importar si esas profesiones eran necesarias o los y las futuras profesionales tendrían oportunidades laborales.

Otro fenómeno muy llamativo fue que convenía denominar a una carrera con el nombre de ingeniería, aunque no lo ameritara, por el gran valor social que implica el término. A la tradicional ingeniería civil habría que agregar la ingeniería en minas, forestal, en alimentos, mecánica, eléctrica, electrónica. Pero ahora, a todo se le llama ingeniería como, por ejemplo, ingeniería en recursos humanos, en gestión pública, en producción de eventos, en administración de recurso marinos, en medio ambiente, unas más justificadas que otras. Sin olvidar el manido recurso de crear dos carreras distintas como, por ejemplo, ingeniería industrial e ingeniería civil industrial, asegurándose la continuidad de estudios porque los y las estudiantes terminando la carrera de 5 años, tienen la tentación de hacer la civil porque tendrán mayores oportunidades laborales.

Una vez decidida la carrera es necesario definir el perfil de egreso de la carrera. Para ello se debe realizar un levantamiento de información, considerando la opinión de empleador(a)s, docentes y administrativos. Esto debiera estar en permanente revisión, lo que está dentro del concepto de política de mejoramiento continuo. Una vez que se crea una carrera y se abre la matrícula, se debiera esperar que ésta llegue a régimen para hacer una revisión del perfil de egreso y ahí se incluyen a estudiantes y egresados en el proceso. Bien, pero ¿Qué prácticas reñidas con la ética suelen usarse en este proceso? La principal es la elección a discreción de los informantes clave. Lo(a)s encargado(a)s de las carreras cuidan que el resultado del proceso sea exitoso y por ningún motivo se invita a alguien de quien se sabe tiene una opinión crítica respecto a la carrera o su plan de estudios, ya sea empleador, estudiante, egresado o docente. Existe la tendencia a seleccionar a dedo, haciendo un listado con el perfil deseado de entrevistados condescendientes. Otra anomalía que se ha observado es la organización de reuniones usando la metodología del focus group con un moderador externo (así debería ser) a la carrera o la institución, ojalá de una consultora independiente. Paradojamente, es recurrente que en esas reuniones participen jefes de carrera o coordinador(a)s para verificar que los y las docentes no digan tonteras, aprovechando de que que las personas que ejercen dichos cargos, muchas veces son docentes también.

En las instituciones más grandes, aquellas que tienen muchas sedes o facultades han creado una estructura basada en áreas de desarrollo (carreras afines), o escuelas con la figura del o la asesor(a) de área, quien apoya en el proceso a jefes de carreras, departamento, coordinadores, entre otros. Estos asesores velan porque el proyecto institucional esté presente permanentemente en las decisiones que se tomen.

Hace años, cuando se puso de moda el ya famoso concepto de Aprendizaje Basado en Competencias (ABC), vamos creando cursos prácticos en modalidad de taller. Luego, se daban cuenta de que había que implementar los talleres y eso era muy caro y, vamos eliminando todos los talleres. En esa misma dirección se comenzó a tener cuidado con la definición de asignaturas lectivas o prácticas, porque



estas segundas podían involucrar equipamiento muy sofisticado y caro. Por otro lado, se observó un nivel de especificidad absurdo con asignaturas tipo “Laboratorio de llave francesa inicial”, prerequisite de “laboratorio de llave francesa avanzado” (ejemplo burdo a modo de sarcasmo). Los docentes muchas veces son cómplices porque cuando se les pide su opinión, tratan de resguardar sus pequeñas parcelas y asegurarse una carga académica aceptable creando asignaturas afines a la propia experticia, argumentando que son fundamentales para el logro del perfil de egreso. Diseño asignaturas para mi...

El asesor o asesora de área pide diseñar una asignatura y luego pregunta cómo se llamará. Si se da un nombre muy técnico, te mira y te pregunta y ¿Cómo se podría llamar para que sea más atractiva para quien mire la malla curricular? Hace muchos años, en una institución que omitiremos, me pidieron que hiciera un curso de primer semestre de la carrera de ingeniería en sonido que se llamaba Introducción a la ingeniería y técnicas de microfonía. La mitad del curso estaba orientado a cosas muy genéricas propias de una introducción y la segunda un tema muy específico, para lo cual previamente había que hablar de micrófonos sin contar con los prerequisites fundamentales que son la electricidad y la acústica por lo que era necesario hacerla muy descriptiva y práctica. Así, se lograba tener asignaturas de especialidad motivadoras y mejorar los indicadores de deserción en los primeros semestres, pero con productos que no alcanzaban los objetivos.

Otra práctica muy discutible es llenar el plan de estudios en los cuatro o cinco últimos semestres de asignaturas electivas. Los electivos son importantes porque sirven para ir definiendo aún más, una especialidad o mención, en el caso de que la carrera lo tenga, pero otra cosa es que se transforme en un truco justamente para evitar hacer un ajuste o rediseño curricular porque dentro de esa cajita se pueden ofrecer distintas opciones que se pueden ir creando a medida que van surgiendo nuevas oportunidades laborales, cambios tecnológicos o legales. Mirémoslo desde la perspectiva del o la estudiante que desea entrar a una universidad y la única herramienta de comparación es revisar la malla curricular y se encuentra con cinco semestres muy claritos y luego una nebulosa de otros cinco semestres donde predominan las asignaturas electivas. Algunas instituciones se toman la molestia de poner el listado de cursos electivos, pero volvemos al problema del nombre, que muchas veces no es suficiente para saber de qué se trata.

Otra farsa es la de la educación online. Esta modalidad se viene implementando hace un par de décadas y resulta muy atractiva en el caso de programas de postgrados para quienes no tienen la posibilidad de trasladarse a otro país o para aquellos que trabajan y desean complementar sus estudios con postítulos o una segunda carrera. La pandemia del COVID-19 aceleró el proceso y en la actualidad existen varias instituciones que están apostando a ofrecer sólo planes a distancia o semipresenciales. ¿Qué es lo que está mal? Está mal cuando esto se usa como recursos para disminuir la planta de docentes o reducir las remuneraciones. Es sabido que, en Chile, la gran mayoría de los y las profesoras de educación superior trabajan por hora de clases y los cursos presenciales suelen durar más que los online porque éstos incluyen horas asincrónicas. Pero, en el otro extremo están aquellas instituciones que no consideran que este tipo de cursos pueden ser muy demandantes para los y las estudiantes. Está la clase online sincrónica, la cual es grabada y subida a la intranet para que los y las estudiantes puedan revisarla cuando quieran en modalidad asincrónica (Eso está bien y podría implementarse en carreras presenciales, sobre todo para cuando el estudiante se vea obligado a ausentarse de la clase). Pero, pongámonos en el lugar del estudiante trabajador que, después de su agotadora jornada de trabajo, debe conectarse por internet a una



exposición con presentaciones ppt que en un notebook se podrá ver relativamente bien, pero en un celular...nada, lo que termina por adormecerlo. ¡Ahhhh! Pero la clase está grabada para cuando puedas verla y ¿Cuándo podrá verlo? Agreguemos el abuso de evaluaciones tipo tareas colaborativas donde los y las estudiantes deben hacer trabajos en equipo para lo cual deben coordinar reuniones en su ya saturado calendario.

Por último, mencionemos la sobrecarga académica. Existen recomendaciones que indican la cantidad de horas lectivas que debiera tener un determinado semestre para que sea viable su implementación, lo que debería incluir las horas de dedicación que debiera usar el o la estudiante fuera de aula. Algunas instituciones han incluido dentro de su plan de estudio el concepto de créditos, pero muchas veces las asignaciones son totalmente arbitrarias, resultado de la consulta a docentes quienes dicen: “Yo creo que con 3 horas fuera de aula estaría bien”, sin ningún tipo de estudio al respecto, apelando exclusivamente a la experiencia del o la docente. Pero, ¿A alguien se le ocurrirá que los tiempos de dedicación que debe usar un o una estudiante, depende del nivel de conocimiento previo o las facilidades de aprendizaje que posee cada individuo? No se puede generalizar, sobre todo en asignaturas complejas propias de las ciencias básicas o de formación general, considerando, además, las falencias que tiene el sistema de educación media en Chile. Las instituciones, además, han optado por incluir asignaturas sello en todos los planes de estudio de su oferta académica, que producen gran resistencia en los y las estudiantes porque quisieran tener sólo cursos de su especialidad, los que se distribuyen en los semestres postreros. Se ha observado, recurrentemente, un sobre poblamiento de carga académica en últimos semestres, a pesar de que suele recomendarse que éstos se dediquen casi exclusivamente a los trabajos de título y la práctica profesional.

Las carreras deben ser funcionales, sus planes deben ser un fiel reflejo de lo que buscan y que debiera estar plasmado en el perfil de egreso de la carrera y no pretender aparentar haciendo que decenas de estudiantes abandonen porque en realidad la carrera no era lo que ellos pensaban al ingresar. Seamos coherentes y hagamos lo correcto.

PD. Que vuelva la ética profesional, por favor...